



## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, REFERIDA A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2009

### Presidencia de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria

A las 17:20 horas del martes 13 octubre de 2009, en México, Distrito Federal, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reúnen los siguientes integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano: Alma Carolina Viggiano Austria, Adriana Fuentes Cortés, Laura Piña Olmedo, Jorge Arana Arana, Avelino Méndez Rangel, Miguel Ángel Riquelme Solís, Héctor Guevara Ramírez, Óscar Arce Paniagua, Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Felipe Enríquez Hernández, Jaime Flores Castañeda, Gustavo González Hernández, Sergio González Hernández, Agustín Guerrero Castillo, David Hernández Vallín, Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, Gregorio Hurtado Leija, Jorge López Portillo Basave, César Octavio Madrigal Díaz, Liev Vladimir Ramos Cárdenas, Ricardo Rebollo Mendoza, Jesús María Rodríguez Hernández, Claudia Ruiz Massieu Salinas, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta de la Mesa Directiva para el desahogo de las solicitudes de reuniones con autoridades de municipios y de entidades federativas sobre fondos metropolitanos.
5. Propuesta de programa de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.
6. Asuntos generales.

### Desarrollo de la sesión

1. La presidenta, **Alma Carolina Viggiano Austria**, solicita a la secretaría que dé a conocer la lista de asistencia y la verificación de quórum. La secretaria Adriana Fuentes Cortés informa que están presentes 23 diputados registrados. Hay el quórum reglamentario, y la presidenta declara iniciada la reunión.

2. La diputada **Alma Carolina Viggiano Austria** instruye para que se lea el orden del día y se consulte a la asamblea si es de aprobarse. **Adriana Fuentes Cortés** lee el orden del día, que es aprobado en votación económica.

3. en desahogo del tercer punto del orden del día, el secretario **Jorge Arana Arana** propone que sea dispensada la lectura del acta de la reunión anterior. La presidenta, **Viggiano Austria**, instruye para que se someta a consideración dicha proposición, en razón de que el proyecto de acta fue distribuido entre los integrantes. La secretaría consulta a la asamblea, y en votación económica se



## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

aprueba dispensar la lectura del proyecto de acta y que se proceda a su deliberación.

Para observaciones, hacen uso de la palabra **Gregorio Hurtado Leija**, quien informa que hará llegar por escrito a la presidenta algunas precisiones que no afectan el contenido del acta. **Héctor Guevara Ramírez** se disculpa por su ausencia en la reunión anterior y solicita que se tenga por justificada, en razón de que obedeció a una reunión en otra comisión ordinaria en la misma fecha y hora, como hizo saber con anterioridad a la mesa directiva.

La presidenta informa que en ambos casos así se hará constar en el acta.

Como no hay otras observaciones, **Viggiano Austria** somete en votación económica la aprobación del acta de la reunión de instalación, y es aprobada.

4. Se procede al desahogo del siguiente asunto, consistente en la propuesta de la mesa directiva para el desahogo de las reuniones con autoridades de municipios y de entidades federativas con relación a los fondos metropolitanos.

La presidenta, **Viggiano Austria**, informa que alcaldes y funcionarios estatales de algunas zonas metropolitanas han solicitado reunirse con la comisión y exponer proyectos de obra y estudios que requieren apoyo financiero con cargo a los fondos metropolitanos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010; que en tal virtud se elaboró una propuesta para atender y desahogar tales solicitudes, en la cual se han tomado en cuenta los comentarios y propuestas hechas por los integrantes en la reunión de instalación, y que se agrupan en tres aspectos: 1. Organizar la recepción de proyectos de autoridades locales, que están solicitando presentarse ante esta Comisión; 2. Establecer los criterios para analizar las propuestas y los proyectos y, en su caso, la justificación de asignaciones del Fondo Metropolitano; y 3. Definir la postura de la comisión ante autoridades locales con que se tenga interlocución con ese fin.

La presidenta, **Viggiano Austria**, somete a consideración la propuesta consistente en que la mesa directiva de la comisión atienda las solicitudes de asignación con cargo al PEF de 2010 en materia de fondos metropolitanos, y que proponga un proyecto de opinión en cuya elaboración se tomen en cuenta las observaciones y propuestas que le hagan llegar los diputados integrantes, el que será discutido y, en su caso, aprobado y suscrito en la reunión que se convoque para ese efecto y así estar en condiciones de enviar la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de conformidad con la normativa aplicable. La presidenta indica que, conforme a esta última, el plazo límite es el 6 de noviembre de 2009, por lo que antes del día 5 se deberán desahogar las reuniones con funcionarios locales, elaborar la opinión y proceder a su aprobación y envío.

## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

La presidenta abre la discusión sobre el particular y concede la palabra a los integrantes según el orden en que la solicitaron.

El diputado **Sergio González Hernández** señala que la comisión podría emitir una convocatoria y publicarla en la Gaceta Parlamentaria, o bien, hacerla llegar a las autoridades de las zonas metropolitanas reconocidas a fin de que estén enteradas de la recepción de solicitudes del Fondo Metropolitano para 2010.

El diputado **Jorge Arana Arana** advierte que deberá tenerse cuidado respecto a las expectativas desmedidas que pueda generar la asignación de Fondo Metropolitano, como constató la mesa directiva de la comisión al recibir a presidentes municipales de Puebla y de Tlaxcala, habida cuenta de que hay 56 zonas metropolitanas en el país y la propuesta del Ejecutivo contiene una reducción de 40 por ciento en cuanto al monto de los fondos metropolitanos para el ejercicio de 2010 respecto a los 6 mil millones de pesos autorizados para 2009.

Señala que hay incertidumbre y habrá que consultar a la Comisión de Presupuesto las estimaciones sobre el monto, así como que habrá que atender a la recomendación que hizo la presidenta de la comisión para hablar con realismo y no alentar expectativas en las autoridades locales. Propone que la comisión promueva que para 2010 se cuente con al menos el mismo monto autorizado a fondos metropolitanos para 2009 y crear una subcomisión que mantenga la interlocución con la Comisión de Presupuesto acerca de las propuestas que este órgano legislativo formule.

El diputado **Óscar Arce Paniagua** propone que para no concentrar en la mesa directiva de la comisión el trabajo implicado, se creen tres subcomisiones: una que se encargue de los asuntos presupuestarios, otra para reunirse con alcaldes y revisar los proyectos, y otra para revisar la normatividad aplicable a fondos metropolitanos, en las cuales puedan participar los integrantes según su interés.

Señala que el decreto de Presupuesto de Egresos de 2009 estableció reglas inicuas para los municipios en cuanto a los fondos metropolitanos; por ejemplo, la exigencia de constituir un fideicomiso donde participa el Ejecutivo federal, pero así la propia comisión.

El diputado **Jesús Rodríguez Hernández** manifiesta que varios de los comentarios hechos en la reunión de instalación quedaron plasmados en la propuesta que la presidenta ha sometido a consideración de los integrantes. Debe subrayarse, sin embargo, que la tarea de la comisión no es conseguir una "bolsa" de recursos federales, que de antemano serán insuficientes, y gestionar su distribución entre zonas metropolitanas.

Exhorta a no perder de vista que la tarea sustantiva es de índole legislativa, promover la adecuación del marco jurídico en la materia. Afirma que una

## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

orientación es desalentar el crecimiento de zonas metropolitanas para evitar que sean privilegiadas las de mayor tamaño con asignación presupuestaria, en perjuicio de comunidades y centros urbanos de menor tamaño y densidad poblacional, que tienen además menor capacidad financiera y técnica y estarían en desventaja para solicitar recursos federales y cumplir las reglas de operación de los fondos metropolitanos, no obstante ser las que mayor apoyo requieren.

El financiamiento federal puede derivar en un círculo vicioso por el que los gobiernos estatales y los municipales se atengan sólo a él, en lugar de comprometer el financiamiento que conforme a la ley les corresponde. Respalda la propuesta de crear subcomisiones y propone promover una reunión en comisiones unidas con la de Presupuesto para incidir en un adecuado tratamiento de los fondos y atender con prioridad zonas metropolitanas no incluidas.

La presidenta, **Alma Carolina Viggiano Austria**, hace una moción para reorientar la discusión y propone considerar dos aspectos para organizar los trabajos inmediatos de la comisión. Por una parte, el desahogo de la opinión que la comisión emitirá en materia de Presupuesto de Egresos de 2010, para lo cual apenas si se dispone de dos semanas para recibir a quienes acudan ante la comisión a solicitar o justificar la asignación de fondo metropolitano y sólo de una semana para analizar los casos y emitir la opinión correspondiente. Por otra parte, la elaboración y aprobación del programa de trabajo de la comisión para el primer año de ejercicio, asunto que tiene que ver con lo que la comisión tendrá que hacer a lo largo de la legislatura, implica un procesamiento distinto y un término más amplio. Para este asunto se ha entregado en la carpeta de materiales la propuesta elaborada por la presidencia. Las líneas de acción del programa son, en primer término, el desahogo de asuntos legislativos turnados a la comisión; en segundo término, el establecimiento de criterios para la adecuación del marco jurídico y, en tercer término, la evaluación de políticas y programas del Ejecutivo federal en materia metropolitana.

Otras líneas propuestas son la institucionalización de los fondos metropolitanos; la interlocución con los sectores público, social y privado, y la integración de propuestas en la materia.

La diputada **Viggiano Austria** propone ocuparse de los trabajos inmediatos por desahogar y, para ser prácticos, dadas las ocupaciones de los integrantes en otras comisiones, acordar un calendario de reuniones con autoridades locales para tratar lo relativo a fondos metropolitanos. Por otra parte, comenta que con relación al programa de trabajo, la comisión dispone de mayor plazo para discutir y enriquecer la propuesta presentada, como varios diputados han propuesto desde la reunión de instalación.

Para dar respuesta a inquietudes planteadas, la presidenta, **Viggiano Austria**, señala que no se puede evitar que surjan zonas metropolitanas, que hay que

## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

reconocer avances en su atención, tratamiento y apoyo a partir de la creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados y que es evidente que actualmente hay mejor planeación, políticas públicas y coordinación entre órdenes de gobierno y autoridades municipales. El avance no se limita por tanto a la constitución de fondos federales y de los consejos metropolitanos, o a la inducción de la mezcla de recursos federales, estatales y municipales. A la par de eso, se debe avanzar en la adecuación del marco normativo para mejorar la coordinación entre autoridades y la concurrencia de los sectores social y privado en el desarrollo de las zonas metropolitanas. Se trata también de una cuestión de cultura política y ciudadana.

La presidenta afirma que es natural que, en la actual coyuntura, los legisladores estén ocupados en promover la atención de proyectos, programas y obras requeridos en las comunidades representadas, ante la discusión inminente del Presupuesto de Egresos.

La comisión tiene que revisar prioridades, y sin duda habrá que valorar el esfuerzo institucional en la planeación de obras y proyectos autorizados y en la ejecución de los de mayor maduración, cuyos avances deberán ser conocidos por la comisión mediante los actores mismos, a quienes se está obligado a escuchar. Será difícil que todos los integrantes podamos escuchar a todos, dado el trabajo en otras comisiones en el mismo sentido.

La presidenta, **Viggiano Austria**, propone que se acuerde y desahogue primero la agenda de tareas del mes en curso y posteriormente la que implica otros criterios y ritmos de trabajo.

Respecto al Programa de Trabajo, el diputado **Octavio Madrigal Díaz** afirma que la propuesta presentada es acertada y completa. Con relación al asunto presupuestario, respalda la propuesta de crear una subcomisión que, de la fecha al 15 de noviembre, se haga cargo de coordinar los trabajos con la Comisión de Presupuesto para hacer valer los criterios y las propuestas que esta comisión hagan y que puedan reflejarse en el proyecto de Presupuesto que la Cámara discuta. Propone que se consideren en la propuesta de la comisión las zonas metropolitanas a que aún no se asigna fondo metropolitano y conferir prioridad a las que cuenten con proyectos elaborados.

El secretario **Avelino Méndez Rangel** propone que la mesa directiva elabore el calendario de reuniones a partir de las solicitudes recibidas, que deberán ser tratadas con responsabilidad en función del reconocimiento de necesidades y propuestas a escala metropolitana y del interés que manifiesten las autoridades correspondientes a cada zona metropolitana.

Manifiesta que, en el programa de trabajo, se puede enriquecer la propuesta presentada por la presidenta, incluyendo la organización de foros de consulta que



## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

se pueden vincular a la reforma del Estado, para desembocar en una reforma constitucional, asuntos en los que podrá trabajarse con más holgura frente al tema presupuestario.

La presidenta, **Viggiano Austria**, interviene para resumir y perfilar los acuerdos acerca de los asuntos tratados, a partir de las coincidencias en las propuestas expuestas. Informa que varios diputados han solicitado a la comisión que reciba a autoridades municipales para que expongan los proyectos para los cuales solicitan apoyo presupuestario federal.

Señala que una manera práctica de atender tales solicitudes es establecer fechas y horarios por zona metropolitana para que los integrantes puedan hacer las previsiones de agenda para atender el trabajo en otras comisiones. Pide que se tome en cuenta que se requiere tiempo para procesar las propuestas y su justificación técnica, social, financiera y urbana, de manera que puedan ser debidamente presentadas ante la Comisión de Presupuesto, con cuyo presidente ella ha establecido interlocución y quien le ha manifestado la mejor disposición para tratar el asunto.

La diputada **Viggiano Austria** atrae la atención de los integrantes hacia la necesidad de trabajar a marcha forzada, dados los plazos establecidos en el proceso de discusión presupuestaria; eso implica estar atentos a la resolución sobre los ingresos y reunir elementos para argumentar y sustentar debidamente la opinión que emita la comisión respecto a los fondos metropolitanos. Por tanto, insiste en formular la propuesta de establecer fechas, sin perjuicio de que se tenga la flexibilidad requerida en los casos en que el gobernador respectivo tenga interés en reunirse con la comisión, como se lo han expresado algunos diputados en los casos de Quintana Roo, Durango y Morelos, teniendo en cuenta que no es necesario que el pleno de la comisión esté presente en todos los casos.

El diputado **Jorge Arana Arana** propone que se establezcan los martes y miércoles para las reuniones con el fin señalado, ya que el jueves suele ser destinado por los diputados provenientes de los estados para compromisos en sus circunscripciones de representación, y otorgar un voto de confianza a la presidenta para que lleve a cabo la programación y la convocatoria a los integrantes, avisando a través de correo electrónico y con la mayor antelación posible.

El diputado **Gustavo González Hernández** afirma que está claro que la actividad de la comisión será muy intensa hasta el 15 de noviembre. Pide que se informe acerca de cuántas peticiones de reunión de trabajo ha recibido la comisión y propone que, ante el tiempo requerido por el trabajo en otras comisiones, se cree un grupo de trabajo por cada región del país en la que se hayan recibido solicitudes de reunión con zonas metropolitanas, integradas por los diputados de la respectiva región.



## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

El diputado **Héctor Guevara Ramírez** reconoce el mérito de la propuesta de programa de trabajo presentada por la presidenta, la cual deberá ser enriquecida con las aportaciones que los integrantes hagan en su momento.

Señala que el trabajo de la comisión tiene que ver, por una parte, con las tareas legislativas dirigidas a proveer al país de un marco jurídico adecuado para la regulación de las zonas metropolitanas; y, por otra parte, con las tareas de evaluación presupuestaria y de los programas del gobierno federal en la materia. En la última materia, propone que se otorgue el respaldo a la presidenta y a la mesa directiva de la comisión para realizar las gestiones encaminadas a conseguir mayor presupuesto para los fondos metropolitanos en lo inmediato, tomando en cuenta que parte del trabajo que deberá acometerse en la legislatura incluye la revisión y, en su caso, adecuación de los criterios para otorgarlos.

Por tanto, se suma a la propuesta de establecer las subcomisiones necesarias, acordar un cronograma para atender lo urgente y no generar falsas expectativas respecto a los planteamientos que hagan los presidentes municipales, los diputados locales o los federales y, en su caso, los gobernadores.

El diputado **Ricardo Rebollo Mendoza** afirma que habrá que tener cuidado en las propuestas de asignación, pues hay casos de zonas metropolitanas a las que habiéndose autorizado fondo metropolitano aún no hay certeza para aplicarlo. En contraste, hay otras cuyas obras puestas en marcha han sido apoyadas con inversión de los gobiernos locales y, por tanto, requieren continuidad del apoyo federal, tal como en la comarca lagunera, donde los gobernadores de Coahuila y Durango acordaron obras conjuntas por 2 mil 700 millones de pesos, a partir de los 500 millones que autorizó la federación en los dos últimos ejercicios fiscales, experiencia que conoce en detalle por haberse desempeñado como miembro del Consejo Metropolitano de esa zona.

Por tanto, señala que un parámetro por tomar en cuenta en las asignaciones presupuestarias debe ser dar prioridad a los proyectos de inversión y obras comprometidas y en proceso.

El diputado **David Hernández Vallín** respalda la propuesta de crear una subcomisión para revisar los proyectos presentados por cada zona metropolitana y otra subcomisión para el análisis de éstos y la elaboración de la propuesta de la comisión, ante el reducido plazo de que se dispone. Afirma que conviene conocer los proyectos, pero no asumir compromisos respecto a su autorización por la Cámara. Debe considerarse que hay proyectos que pueden relacionarse o estar respaldados por varias comisiones y se requiere contar con un inventario de éstos, algunos de los cuales ya están registrados ante las Secretarías de Hacienda, y de Comunicaciones y Transportes. Contar con ese inventario sería el primer paso antes que elaborar la agenda de reuniones con los presidentes municipales.



## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

La presidenta, **Viggiano Austria**, resume los puntos de vista y las propuestas vertidas por los integrantes, a la vez que da la información y puntos de vista que permitan poner los asuntos tratados a punto de resolución. Con relación a las reuniones con las autoridades de las zonas metropolitanas, informa que los propios diputados federales han actuado como interlocutores con las autoridades locales de su estado respectivo y que se han recibido solicitudes en los casos de Durango, Quintana Roo, Morelos, Nuevo León, Jalisco e Hidalgo.

La presidencia no ha comprometido fechas de reunión hasta no haber consultado a los integrantes de la comisión. En consecuencia, retoma la propuesta de establecer el desahogo de tales reuniones en martes y miércoles, y sobre la base de ese acuerdo elaborar una agenda de reuniones. Señala que la diputada Adriana Fuentes Cortés ha propuesto que se establezca el horario que tendrán las reuniones, para hacerlo saber a los interesados y estar en condiciones de desahogarlas en el corto plazo de que se dispone.

La presidenta propone acordar una duración de 30 minutos por reunión y señala que las reuniones serían por cada zona metropolitana, no por entidad federativa o municipio, con el propósito de que la propia comisión induzca que concurren las autoridades locales debidamente coordinadas entre sí y porque se deben presentar proyectos y programas de orden y a escala metropolitana.

Con relación a tales propuestas, la diputada **Viggiano Austria** indica que no resulta viable establecer una convocatoria abierta a todas las zonas metropolitanas del país, pues el techo presupuestario es limitado y deberá tomarse que ciertas zonas metropolitanas ya trabajan de conformidad con la normativa y en las que las autoridades respectivas han hecho esfuerzos e inversiones en proyectos comprometidos; o bien, en otros casos se han preparado para concurrir a los fondos metropolitanos con los instrumentos legales y técnicos que exige la normatividad aplicable, mérito que debe ser reconocido sobre todo tomando en cuenta que las obras y los proyectos de infraestructura y servicios son muy costosos y complicados por ser regionales.

La diputada **Viggiano Austria** somete a votación económica la propuesta de establecer los martes y miércoles para celebrar las reuniones con las autoridades de las zonas metropolitanas que lo soliciten y que la presidencia de la comisión elabore el calendario para el desahogo de tales reuniones. **Se somete a votación la propuesta de acuerdo, que se aprueba por unanimidad.**

La diputada **Viggiano Austria** responde a los requerimientos de información y a las observaciones formuladas por los integrantes. En cuanto a los criterios que habrán de predominar en la opinión que elabore la comisión sobre los fondos metropolitanos, habrá que tener presente que conviene que prevalezca otorgar prioridad a la continuación y conclusión de proyectos autorizados y en ejecución



## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

por etapas para favorecer su conclusión y la eficiencia en el gasto, lo cual es acorde con las reglas de operación para el ejercicio de los fondos metropolitanos.

Para responder a una inquietud expresada al respecto, la presidenta se compromete a entregar a los integrantes en la próxima reunión una relación de proyectos en curso en que se indique el estado que guardan.

Sobre el particular, y para responder a otra inquietud manifestada en la reunión, la presidenta precisa que no se dispone propiamente de un inventario programático y de ejercicio por zona metropolitana, ya que esa información se presenta ante la Secretaría de Hacienda, que la integra, de conformidad con la normativa aplicable. De esa manera, los planteamientos que haga la comisión estarán basados en las consideraciones de la información técnica y financiera que se tenga de los proyectos que reciba la comisión, y deberá trabajarse posteriormente en la normativa para propiciar que esta comisión sea informada acerca del avance físico-programático, del estado que guardan los proyectos y, en su caso, de los problemas que se presenten y para cuya solución pueda servir la intervención de la comisión.

El diputado **Jorge López Portillo Basave** solicita que se aclare si se recibirán sólo a representantes de las 16 zonas metropolitanas consideradas en el proyecto de Presupuesto o bien aun a las que no están comprendidas, dado que el plazo de que se dispone es muy corto. Añade que en la reunión de instalación preguntó si resultaría pertinente proponer al pleno de la Cámara que se reforme la normativa aplicable a los fondos metropolitanos, a efecto de que esta comisión dictamine a qué zonas metropolitanas debiera ser autorizada asignación, y en tal ocasión se indicó que ésa es una atribución concedida sólo a la Comisión de Presupuesto. La inquietud expresada está motivada en solidaridad con las zonas metropolitanas no consideradas aún en los fondos metropolitanos, y pregunta si habrá un orden de prelación para atender las solicitudes que, en su caso, se hagan a la comisión.

La diputada **Viggiano Austria** aclara que es de esperar que precisamente las autoridades de zonas metropolitanas no consideradas aún en los fondos metropolitanos acudan en mayor medida y con mayor urgencia a esta comisión. Detalla que la facultad de la Comisión de Presupuesto es valorar y emitir dictamen respecto de los fondos metropolitanos como parte del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para lo cual tomará en cuenta las opiniones fundadas que las comisiones ordinarias le formulen en cada caso.

Es evidente que en esta comisión se comparte plenamente la propuesta de incrementar el monto de los fondos metropolitanos. La cuestión por resolver consiste en qué consideraciones y elementos de juicio se aportarán para justificarlo. Por tanto, en esta comisión debemos abocarnos a la construcción de esa opinión o dictamen que nos corresponde presentar ante la de Presupuesto de la Cámara. De ahí la relevancia de desahogar las peticiones de las autoridades de



## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

las zonas metropolitanas que soliciten reunirse con la comisión para conocer sus propuestas y proyectos, de modo que pueda reunirse información suficiente para emitir opinión.

La presidenta consulta si hay algún otro comentario al respecto.

El diputado **David Hernández Vallín** señala que habrá que hacer un análisis minucioso en cuanto a los montos asignados por cada zona metropolitana, ya que en el caso de la de Aguascalientes se asignaron 24.5 millones de pesos mientras que se tienen proyectos comprometidos por alrededor de 600 millones de pesos, lo que implica que deberá modificarse en varios rubros el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2010.

La presidenta responde que, efectivamente, esa inquietud es compartida por la mayoría de los diputados y señala que una vez desahogado el asunto de las reuniones relativas a los fondos metropolitanos y a la opinión que al respecto emitirá la comisión, conviene pasar al siguiente punto del orden del día, relativo al programa de trabajo.

Al respecto, propone al pleno que, de no haber inconveniente, se revise la propuesta presentada por la presidencia y que en la siguiente reunión ordinaria se someta a discusión y, en su caso, aprobación.

En consecuencia, **se instruye a la secretaría para tomar la votación sobre la propuesta. En votación económica se aprueba el acuerdo** para que los integrantes de la comisión revisen la propuesta de programa de trabajo presentada, hagan llegar sus observaciones y se discuta y, en su caso, apruebe en la próxima reunión ordinaria a que se convoque al efecto.

Para desahogar el último punto del orden del día, por instrucciones de la diputada **Viggiano Austria**, la secretaria **Adriana Fuentes Cortés** consulta si algún integrante desea hacer uso de la palabra para asuntos generales.

El diputado **Sergio González Hernández** señala que es urgente elaborar el calendario de las reuniones con cada zona metropolitana y darlo a conocer cuanto antes a los integrantes.

La presidenta, **Viggiano Austria**, responde que será elaborado en el curso de la semana y se dará a conocer el viernes 16 de octubre o, a más tardar, el lunes 19 a través de correo electrónico y por escrito a las oficinas de cada integrante. Reitera que aún no se tiene programada reunión alguna, en razón de que debía primero consultar a los integrantes y someter a su acuerdo el procedimiento de trabajo sobre el particular.



## Comisión de Desarrollo Metropolitano PRESIDENCIA

Por lo pronto se ha acordado que la primera reunión será el martes 20 de octubre, y con oportunidad se dará a conocer el calendario de sesiones subsiguientes.

Una vez consultado el pleno y son que haya otro asunto general que tratar, se da por concluida la reunión a las 20:15 horas del día de la fecha.

Palacio Legislativo de San Lázaro.- México, DF, a 13 de octubre de 2009.

### **La Comisión de Desarrollo Metropolitano**

**Diputados:** Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica), presidenta; Jorge Arana Arana (rúbrica), Adriana Fuentes Cortés (rúbrica), Miguel Ángel Riquelme Solís (rúbrica), Avelino Méndez Rangel (rúbrica), Héctor Guevara Ramírez (rúbrica), Carolina García Cañón, Laura Piña Olmedo (rúbrica), secretarios; Óscar Martín Arce Paniagua, Cecilia Soledad Arévalo Sosa (rúbrica), Manuel Cadena Morales, Felipe Enríquez Hernández, Jaime Flores Castañeda (rúbrica), Gustavo González Hernández (rúbrica), Sergio González Hernández (rúbrica), Óscar González Yáñez, David Hernández Vallín, Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, Gregorio Hurtado Leija, Jorge Humberto López Portillo Basave (rúbrica), César Octavio Madrigal Díaz (rúbrica), Liev Vladimir Ramos Cárdenas (rúbrica), Francisco Ramos Montaña, Ricardo Armando Rebollo Mendoza, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Omar Rodríguez Cisneros, Jesús María Rodríguez Hernández (rúbrica), Claudia Ruiz Massieu Salinas (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo (rúbrica), Rigoberto Salgado Vázquez.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**1ª Reunión Plenaria de la Comisión de  
Desarrollo Metropolitano  
13 de octubre de 2009, a las 17:00 horas  
En Salón "E" Edificio. G**

<b>DIPUTADO</b>	<b>G. P.</b>	<b>FIRMA</b>
 <b>DIP. ALMA CAROLINA VIGGLIANO AUSTRIA</b> PRESIDENTE PRI	PRI	
 <b>DIP. ADRIANA FUENTES CORTES</b> SECRETARIA PAN	PAN	
 <b>DIP. HECTOR GUEVARA RAMÍREZ</b> SECRETARIO PRI	PRI	
 <b>DIP. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN</b> SECRETARIA PVEM	PVEM	
 <b>DIP. JORGE ARANA ARANA</b> SECRETARIA PRI	PRI	
 <b>DIP. LAURA PIÑA OLMEDO</b> SECRETARIA PRD	PRD	

1ª Reunión Plenaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano  
 13 de Octubre 2009, a las 17:00 horas  
 En el salón "E" del Edificio G

DIPUTADO	G. P.	FIRMA
DIP. MIGUEL ANGEL RIQUELME SOLIS SECRETARIO	PRI	
DIP. AVELINO MENDEZ RANGEL SECRETARIO	PRD	
DIP. MANUEL CADENA MORALES INTEGRANTE	PRI	
DIP. FELIPE ENRIQUEZ HERNANDEZ INTEGRANTE	PRI	
DIP. JAIME FLORES CASTAÑEDA INTEGRANTE	PRI	
DIP. DAVID HERNANDEZ VALLIN INTEGRANTE	PRI	



*Miguel Angel Riquelme Solis*

DIP. AVELINO MENDEZ RANGEL  
SECRETARIO

PRD



*Avelino Mendez Rangel*

DIP. MANUEL CADENA MORALES  
INTEGRANTE

PRI



DIP. FELIPE ENRIQUEZ HERNANDEZ  
INTEGRANTE

PRI



*Felipe Enriquez Hernandez*

DIP. JAIME FLORES CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

PRI



*Jaime Flores Castañeda*

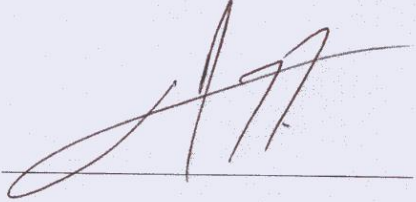


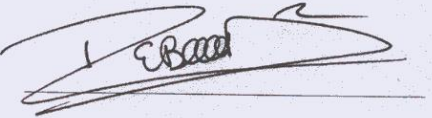


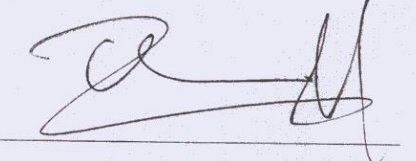
DIP. DAVID HERNANDEZ VALLIN  
INTEGRANTE

PRI



*David Hernandez Vallin*

*1ª Reunión Plenaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano  
13 de Octubre del 2009, a las 17:00 horas  
En el salón "E" del Edificio G*

DIPUTADO	G. P.	FIRMA
<p>DIP. JORGE H. LOPEZ PORCILLO BASAVAVE INTEGRANTE</p> 	PRI	
<p>DIP. FRANCISCO RAMOS MONTAÑO INTEGRANTE</p> 	PRI	
<p>DIP. RICARDO ARMANDO REBOLLO MENDOZA INTEGRANTE</p> 	PRI	
<p>DIP. OMAR RODRIGUEZ CISNEROS INTEGRANTE</p> 	PRI	
<p>DIP. JESUS MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ INTEGRANTE</p> 	PRI	
<p>DIP. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS INTEGRANTE</p> 	PRI	

1ª Reunión Plenaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano  
13 de Octubre del 2009, a las 17:00 horas  
En el salón "E" del Edificio. G

DIPUTADO	G. P.	FIRMA
----------	-------	-------

DIP. OSCAR MARTIN ARCE PANIAGUA  
INTEGRANTE



PAN

DIP. CECILA SOLEDAD AREVALO SOSA  
INTEGRANTE



PAN

DIP. GUSTAVO GONZALEZ HERNANDEZ  
INTEGRANTE



PAN

DIP. SERGIO GONZALEZ HERNANDEZ  
INTEGRANTE



PAN

DIP. ADRIANA DE LOURDES HINOJOSA CESPEDES  
INTEGRANTE



PAN

DIP. GREGORIO HURTADO LEJA  
INTEGRANTE



PAN

*1ª Reunión Plenaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano  
13 de Octubre 2009, a las 17:00 horas  
En el salón "E" del Edificio G*

DIPUTADO	G. P.	FIRMA
<p>DIP. CESAR OCTAVIO MADRIGAL DIAZ INTEGRANTE</p> 	PAN	
<p>DIP. EZEQUIEL RÉTIZ GUTIERREZ INTEGRANTE</p> 	PAN	<hr/>
<p>DIP. AGUSTIN GUERRERO CASTILLO INTEGRANTE</p> 	PRD	
<p>DIP. RIGOBERTO SALGADO VAZQUEZ INTEGRANTE</p> 	PRD	<hr/>
<p>DIP. OSCAR GONZÁLEZ YAÑEZ INTEGRANTE</p> 	PT	<hr/>
<p>DIP. LIEV VLADIMIR RAMOS CÁRDENAS INTEGRANTE</p> 	NA	



